

ACTA

GRUPO DE TRABAJO 2: MERCADO DE LA UE

Martes, 17 de octubre de 2017
14:00h – 16:40h
Martin's Brussels EU
Boulevard Charlemagne 90, B-1000, Bruselas

Bienvenida del Presidente y adopción del orden del día

Andrew Kuyk, Presidente del Grupo de Trabajo 2 del MAC, dio la bienvenida a los presentes.

La representante del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Aurora de Blas, lamentó la cancelación en el último momento de la reunión inmediatamente anterior del Grupo de Trabajo 1 como consecuencia de la incapacidad del Presidente de dicho grupo de viajar a Bruselas. Andrew Kuyk tomó nota en nombre del Comité Ejecutivo y añadió que pensaba que el conferenciante principal tampoco fue capaz de viajar como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas, lo que agravó la excepcionalidad de las circunstancias.

Se adoptó el orden del día con un punto adicional en asuntos varios, relacionado con el FEMP (a petición del Presidente del Comité Ejecutivo).

Adopción de las actas de la última reunión (16/05/17)

Se procedió a la adopción de las actas de la última reunión sin comentarios.

Acuerdos comerciales: reflexión sobre la recomendación del MAC

João Nunes, Responsable de Políticas en la Unidad B3, DG MARE, informó¹ sobre el estado de las negociaciones comerciales en nombre de la Comisión Europea:

- Japón: En principio existe un acuerdo, pero todavía quedan muchos detalles por resolver. La pesca no representa un problema, salvo por el atún rojo. No sería relevante que el MAC emitiera una opinión al respecto a estas alturas.
- CETA: En vigor de forma provisional desde el 21 de septiembre de 2017.
- Indonesia: La tercera ronda de negociaciones se celebró del 11 al 15 de septiembre de 2017 en Bruselas y se retomarán las negociaciones los próximos meses.
- Chile: El año que viene se comenzará a negociar para actualizar el acuerdo.²
- Oceanía, Australia y Nueva Zelanda: La Comisión propuso las directrices de negociación en septiembre de 2017. Se espera que las negociaciones comiencen en el transcurso de los próximos meses.

¹ Resumen de los ALC y otras negociaciones comerciales, [Septiembre de 2017](#)

² [Ex-ante Study of a Possible Modernisation of the EU-Chile Association Agreement Final Report](#) y [Resumen ejecutivo](#)



Market Advisory Council

La Comisión insistió en que cualquier recomendación del MAC debe realizarse en las primeras etapas de las negociaciones. Lo idóneo sería que estas recomendaciones incluyeran los intereses defensivos y ofensivos, cualquier barrera al comercio relevante y cuestiones relacionadas con las normas de origen; además, deberán justificarse claramente.

El Presidente señaló que para ello la Comisión debe mantener bien informado al MAC acerca de sus planes con tiempo suficiente como para que pueda preparar sus contribuciones.

En este contexto, podría ser adecuado que el MAC comenzara a trabajar ya en Chile, Nueva Zelanda y Australia, lo que podría incluirse en su programa para el segundo año. La Secretaría seguirá directamente de cerca este tema con la Comisión para averiguar qué necesita (especies, líneas arancelarias, flujos comerciales, etc.).

ANFACO-CECOPESCA insistió en la importancia de las normas de origen para distintos productos en los distintos acuerdos, además de la necesidad de tener en cuenta cuestiones como los derechos humanos. También solicitaron que se compartiera con ellos detalles de las ofertas específicas de negociación de la Comisión.

La Comisión dijo que tanto las normas de origen como las cuestiones laborales son precisamente las áreas en que la contribución del MAC es bienvenida. En lo que respecta a la posibilidad de consultar las ofertas de la Comisión, las consultas se realizan con los Estados miembros. La Comisión se esforzará para asegurarse de reflejar las opiniones de la industria.

El representante de AIPCE mencionó que el atún aparece frecuentemente en dichas negociaciones y que EUROTHON dispone de cuantiosa información relevante que podría compartir con la Secretaría para ayudar a elaborar las posiciones del MAC. El atún también fue una de las principales preocupaciones del Acuerdo de Cotonou, los acuerdos de asociación económica y una serie de acuerdos interinos en el Pacífico. ¿Acabarán estos acuerdos convirtiéndose en acuerdos de asociación? y ¿cómo se abordarán este contexto las adquisiciones globales?

ANFACO-CECOPESCA hizo referencia a la próxima conferencia ministerial de la OMC en Buenos Aires y preguntó si la Comisión podría enseñarle al MAC su propuesta para dicha reunión.

El Presidente preguntó si además del atún la Comisión podía identificar alguna otra especie particularmente sensible.

CCFA mencionó la preocupación de las ONG por la evolución del capítulo sobre condiciones sociales y preguntó a la Comisión cuál era su postura al respecto.

SEAFISH solicitó información sobre el grupo de expertos para comercio y desarrollo sostenible y preguntó si el MAC podía participar en dicho grupo.

La Comisión respondió que eran conscientes del tema de la acumulación del atún en países asiáticos. Con respecto a reforzar las normas de origen en el acuerdo de asociación económica del Pacífico, esto es algo que ahora mismo no puede cambiarse dado que hace ya tiempo que se firmaron dichos acuerdos. Es posible, sin embargo, que se unan nuevos países del Pacífico a los acuerdos de asociación, tal y como acaba de suceder recientemente con Papúa Nueva Guinea. Fiyi está en proceso de implementación.

La Comisión hizo hincapié la importancia de reforzar las medidas estatales específicas para los puertos en los acuerdos con Indonesia y Filipinas.

En lo que respecta a los subsidios de la OMC, la Comisión estuvo de acuerdo en compartir su propuesta con el MAC; el proceso de negociación se estaba acelerando en vistas a la conferencia ministerial que se celebrará entre el 10 y el



Market Advisory Council

13 de diciembre de 2017. La delegación de la Comisión en Ginebra ha estado muy activa y estaba trabajando para lograr un texto conjunto. Existían diversas propuestas y perspectivas lo que hacía que se avanzara lentamente.

Sobre el grupo de expertos mencionado por SEAFISH, la Comisión proporcionará información al respecto.

En lo que respecta al capítulo sobre sostenibilidad de los acuerdos de libre comercio, la Comisión se está esforzando para mejorar este capítulo, pero no todos los socios tienen la misma opinión. La definición de sostenibilidad varía de un país a otro a pesar de que la Comisión trata de mantener al máximo la consistencia entre los acuerdos de libre comercio.

El representante del LDAC señaló que hasta que se constituyó el MAC ellos trataron todas las cuestiones relacionadas con el mercado y elaboraron varias recomendaciones, incluyendo una sobre el proceso de seguimiento del SGP+ en Filipinas. La próxima reunión del Grupo de Trabajo 5 del LDAC del 8 de noviembre iba a abordar temas como violaciones de derechos humanos sobre las que se habían intercambiado algunas opiniones con la Comisión. Todo esto se debatirá en la próxima reunión del Grupo de Trabajo 5 del LDAC el 8 de noviembre. Se invitó al MAC a colaborar para continuar con este trabajo.

El Presidente se alegró de la oferta de LDAC y solicitó a los miembros que hicieran llegar sus informes sobre los acuerdos con terceros países a la Secretaría.

Presentación del informe de MSC *Seafood consumers put sustainability before price and brand* (los consumidores de pescados y mariscos priorizan la sostenibilidad por encima del precio y la marca)

Perrine Bouhana, GlobeScan Incorporated, representando al MSC

La representante de GlobeScan Incorporated realizó una presentación en nombre de MSC sobre el estudio elaborado en 2016 sobre la percepción del consumidor en 21 mercados.

Puede encontrar la presentación en este [enlace](#).

La encuesta se repetirá a comienzos de 2018 y el MSC estará encantado de compartir los resultados con el MAC.

El Presidente preguntó si el estudio mencionaba la procedencia del pescado (salvaje o acuicultura).

El representante de GlobeScan comentó que en general se referían a pescado y marisco, sin especificar su origen.

CFFA pregunto si el estudio llegó a la conclusión de que el consumidor está dispuesto a pagar más por pescado de origen sostenible.

El representante de GlobeScan respondió que sólo aquellos consumidores que conocen el concepto de sostenibilidad y el papel del etiquetado están dispuestos a pagar más.

LIFE pregunto cómo se eligió a los encuestados y como se les animó y motivó a responder al cuestionario.

El representante de GlobeScan respondió que normalmente buscan el censo de un país en cuestión y utilizan criterios como los ingresos, la edad, etc. para asegurarse de que los encuestados cumplen una serie de requisitos (por ejemplo, en lo que respecta al porcentaje de género) a nivel nacional, para que sea representativo.



Market Advisory Council

Para motivarlos trabajan con paneles de consumidores y los que participaron en la encuesta recibieron vales de 10 a 20 euros.

Visfederatie preguntó qué significaba sostenibilidad para los consumidores cuestionados y si el estudio utilizó una definición específica o lo dejó abierto a la interpretación personal, lo cual podría llevar a conclusiones erróneas. Además, muchos consumidores dicen que han oído hablar de la sostenibilidad y saben lo que es, pero no prestan atención a las etiquetas en el momento de comprar.

Sobre este punto, de que los consumidores dicen que saben lo que es la sostenibilidad, pero no tienen en cuenta el etiquetado ecológico, el representante de GlobeScan dijo que, efectivamente, esta es una gran contradicción y el desafío consiste, precisamente, en concienciar al consumidor sobre el significado de estas etiquetas. El consumidor reaccionará ante aquello con lo que se identifica y necesita estar mejor informado.

En lo que respecta a la definición de sostenibilidad, dentro del estudio se entendía desde una perspectiva medioambiental. En la próxima encuesta se hará hincapié en otros elementos tales como los derechos humanos.

FRUCOM comentó la conclusión del estudio de que los consumidores parecen confiar más en las ONG y los certificadores que en las autoridades públicas, que realmente son las responsables de gestionar las políticas de sostenibilidad. Esto contradice las conclusiones del Eurobarómetro de que los consumidores asumen que en el momento en que se cumple con la legislación europea se garantiza automáticamente la sostenibilidad y que el precio es un criterio determinante para las decisiones de compra.

FEDEPESCA señaló la importancia de mejorar la comunicación dado el desconocimiento por parte del consumidor de lo que significa sostenibilidad. No se debe inducir al consumidor a pensar que sólo el pescado certificado es sostenible. Los esfuerzos realizados por la Unión Europea y los Estados Miembros parecen no estar dando sus frutos. La sostenibilidad no depende de una etiqueta ni está relacionada con una etiqueta en concreto. En este sentido, sería útil disponer de un sistema europeo de certificación.

El representante de GlobeScan respondió a FRUCOM diciendo que con frecuencia las instituciones en las que menos se confía son las grandes empresas, los gobiernos y los medios de comunicación. Los consumidores asumen que las ONG y los académicos actúan por el interés de la sociedad.

El Presidente dijo que sentía que también es necesario esforzarse más para dar a conocer lo beneficiosos que son los productos pesqueros para la salud. El informe de MSC podría servir para complementar el elaborado por la Comisión Europea. Obtener la confianza del consumidor es primordial para cualquier industria.

Presentación sobre los logros conseguidos con el reglamento europeo de la pesca INDNR

Eszter Hidas, WWF

Puede encontrar la presentación en este [enlace](#).

WWF propuso:

- Sobre las tarjetas, una recomendación conjunta MSC/LDAC.
- Que el MAC respalde la recomendación sobre los números OMI del LDAC.
- Que el MAC debería crear un equipo de trabajo para revisar el reglamento de control.



Market Advisory Council

El Presidente respaldó estas propuestas y sugirió que el trabajo se hiciera dentro del equipo de trabajo que se ocupa de la última recomendación conjunta del MAC/LDAC para mejorar la implementación del reglamento de la Unión Europea.

LDAC estuvo de acuerdo con WWF en emitir una recomendación conjunta. El Grupo de Trabajo 5 del LDAC podría abordar el tema durante su próxima reunión del 8 de noviembre en Bruselas. Sobre los números de la OMI, el LDAC informó de que han recibido una respuesta de DG Comercio en la que se explicaba que dicho requisito puede ir en contra de las normas de la OMC. En lo que respecta a los reglamentos de control, el LDAC se concentra ante todo en promover el papel del EFCA en la lucha contra la pesca INDNR y en participar en proyectos. El taller sobre los reglamentos de control del 16/11/17 será una buena oportunidad para que el MAC exprese su opinión.

FRUCOM mencionó los distintos enfoques de la pesca INDNR y los reglamentos de control y preguntó cuál será exactamente su propósito.

WWF explicó que el reglamento sobre la pesca INDNR se basa en que la normativa de control de pesca de la UE es la más estricta del mundo y espera lo mismo de las importaciones a la UE. Se va a revisar el reglamento de control y no se deben rebajar las normas existentes.

El Presidente concluyó diciendo que el MAC:

- puede aceptar la propuesta de trabajar para elaborar una recomendación conjunta MAC/LDAC sobre tarjetas
- esperará a que se avance con la propuesta del número de la OMI dentro del LDAC después de la respuesta de DG Comercio antes de continuar con dicho tema
- Se va a consultar a Sean O'Donoghue, Presidente del Grupo de Trabajo 1, sobre la propuesta de crear un equipo de trabajo para revisar los reglamentos de control.

Designaciones comerciales para los productos pesqueros

Matthias Keller, BVFi y Cristina Fernández, Seafish

Puede encontrar las presentaciones en este [enlace](#).

La nomenclatura combinada es una herramienta para clasificar mercancías, una versión más desarrollada de la nomenclatura del sistema armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (que incluye subdivisiones específicas para la UE). De acuerdo con la American Fisheries Society, el nombre científico del denominado abadejo de Alaska ya no es *Theragra chalcogramma* sino *Gadus* (bacalao) *chalcogrammus*. Con este cambio se establece una relación directa entre el abadejo de Alaska y el bacalao, dado que se va a clasificar bajo el código del *gadus* en el sistema armonizado, lo que creará confusión, además de problemas de trazabilidad y en los controles fronterizos, entre otras cosas.

La Organización Mundial de Aduanas actualiza las nomenclaturas del sistema armonizado cada 5 años por lo que la próxima actualización se prevé que sea en 2022. La lista se actualizó en septiembre de 2016.

BVFi solicitó al MAC que elaborara una postura sobre el caso del abadejo de Alaska y cualquier otro producto que pudiera verse afectado antes de finales de este año.

Seafish solicitó que la Comisión se pronunciara al respecto.

PSPR respaldó la postura de BVFi y solicitó a la Comisión que se opusiera y evitara el cambio del nombre comercial.



Market Advisory Council

La APEM manifestó su apoyo dado que el sector de la acuicultura tiene el mismo problema con algunos productos y pidió a la Comisión que elaborara un proyecto de reglamento sobre códigos arancelarios que ayuden a combatir el fraude.

ADEPALE señaló que en la lista que Francia envía a la Comisión dentro de la OCM se incluyen unas 50 especies para las que existen dos nombres (un nombre científico válido, reconocido por la comunidad científica y otro reconocido por las autoridades supervisoras). Este sistema flexible ayuda a reducir la confusión. También insistió en que cada especie de la lista debería disponer de un código único de 3 caracteres de la FAO.

La Comisión informó de que DG MARE lidera este proceso. Sobre la posibilidad de cambiar el nombre de *Theragra Chalcogramma*, esto ya se ha debatido dentro de la OMA, donde la UE, Japón y Noruega se opusieron a dicha propuesta. Los EE. UU. han aceptado que el cambio de nombre se haga únicamente a efectos de comercio interno de los Estados Unidos. La Comisión está organizando un grupo de expertos sobre problemas con el etiquetado y cualquier contribución del MAC antes del 30 de noviembre es bienvenida. También es importante la relación con la OCM. En lo que respecta al sistema de designación comercial, la CE espera finalizarlo lo antes posible.

Se invitó a los miembros del Grupo de Trabajo a enviar a la Secretaría ejemplos de otras especies que estuvieran en la misma situación. El MAC redactará una carta sobre esta cuestión.

Asuntos varios

Visfederatie recordó la conferencia sobre el FEMP, así como el debate sobre la naturaleza y el alcance del programa post 2020 celebrado en Tallin en octubre. Entre otras cosas, el Fondo tiene un párrafo sobre promoción y comercialización. El MAC estudiará cómo incluir en sus grupos de trabajo el trabajo relacionado con el FEMP en el futuro.

Fin de la reunión



Market Advisory Council

Asistentes:

MAC
MAC
Europeche
Europeche
Conxemar
Conxemar
Life
AIPCE
Visfederatie
ADEPALE
CEP
OPP-77-Lugo
OPP-77 Puerto de Celeiro
OPPC- 3
WWF
WWF
EMPA
FEAP
SeaFish
LIFE
MSC
PSPR
LDAC
BVFi
FEDEPESCA
FRUCOM
ANFACO-CECOPECA
VisNed/EAPO
EUFISHMEAL
CFFA
Danish Society for a Living Sea
Good fish foundation
Comisión Europea
Comisión Europea
Comisión Europea
Comisión Europea
CEP
MAPAMA (España)
ORPAGU
MAPAMA SGP
COPA-COGECA

Sandra Sanmartin
Jessica Demblon
Rosalie Tukker
Daniel Voces
Marta Llopis
Katarina Sipic
Brian O'Riordan
Guus Pastoor
Mike Turenhout
Pierre Commere
Marian Brestovansky
Jose M. F. Beltran
Eduardo Miguez Lopez
Puri Fernandez
Eszter Hidas
Ignacio Fresco Vanzini
Bruno Guillaumie
Arnault Chaperon
Christina Fernandez
Claudia Orlandini
Vittorio Simoncelli
Jarek Zielinski
Alexandre Rodriguez
Matthias Keller
Maria Luisa Alvarez Blanco
Anna Boulova
Marta Aymerich
Pim Visser
Jonas Sorensen
Beatriz Gorez
Erik Bjørn Olsen
Christine Absil
Joao Nunes
Chiara Bacci
Carola Gonzalez Kessler
Frangiscos Nikolian
Andrew Kuyk
Aurora De Blas
Juana Parada
Carmen Rodríguez
Elena Ghetti